

Expediente Nº 0012264/2012

CORDOBA, 26/07/12

అ. .

VISTO

La nota presentada por la alumna Gonzalez Alejos Cintia Yanina a fs.1, donde solicita la anulación del exámen del Curso Libre Ciudades en la Sociedades Contemporáneas y se le reconozca el Curso Libre Discapacidad y

CONSIDERANDO

El informe presentado por el Area Enseñanza (fs.), respecto a un error involuntario en la inscripción donde la alumna se inscribió en el Curso Libre Ciudades en la Sociedades Contemporáneas como alumna vocacional y en el Curso Libre Discapacidad como alumna regular.

Que el Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciado en Trabajo Social considera dos cursos libres y el sistema SIU Guarani no acepta la carga de un tercero.

Que la solicitud fue analizada por la Comisión de Enseñanza y aprobada la solicitud de la alumna .

Que este procedimiento corresponde autorizarlo por medio de Res. de Autoridad Superior.

Por ello:

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL R E S U E LV E:

Artículo 1º: ANULAR el exámen del Curso Libre Ciudades en la Sociedades Contemporáneas correspondiente a la alumna Gonzalez Alejos Cintia Yanina DNI Nº 33.484.881, registrado en Acta de Promociones Nº 00345 libro 00021, calificación 8 (ocho), de la carrera Lic. en Trabajo Social.

Articiculo 2º: RECTIFICAR acta de Promociones Nº 00385, libro 00021, asignatura Curso Libre Discapacidad, donde debe decir; Gonzalez Alejos Cintia Yanina DNI Nº 33.484.881, nota 10 (diez).

Articículo 3º: Protocolícese, notifiquese a la interesada, pase al Area Enseñanza a sus efectos. Cumplido. Archivese.

Res. Dir ETS N° 210/12

SANTANA PATRICIA MEN